



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. FORMACIÓN ONLINE

Formación online recibida por el profesorado responsable de esta asignatura (especificar por cada profesor):

1. Profesor:

- ☐ He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de).
- ☐ He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- ☒ He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- ☐ Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- ☐ Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- ☒ Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- ☒ Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- ☒ Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- ☐ Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- ☐ Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- ☐ La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- ☐ Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

☒ A través de correo electrónico.

☐ Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

☒ Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.

Especificar los pesos de ponderación:

Evaluación ordinaria:

En el caso de no poder llevarse a cabo la evaluación de manera presencial se tendría en cuenta el trabajo realizado a lo largo del curso reflejado en los ejercicios prácticos propuestos a lo largo del curso, priorizando la evaluación continua, de tal forma que:

- Las tareas realizadas supondrían el 65% de la nota final (mínimo del 40%, 2,6 puntos de 6,5)
- Se realizaría una prueba final de forma asíncrona que supondría el 30% de la nota final
- Se propondrá un trabajo voluntario que supondría el 5% de la nota final

Las personas que no alcancen el 40% de las tareas realizadas tendrían que realizar un examen oral por videoconferencia que representaría el 70% de la nota final.

Evaluación extraordinaria

- Tareas entregadas, 25% de la nota final
- Examen oral realizado por videoconferencia, 70% de la nota final
- Trabajo voluntario, 5% de la nota final

☐ Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.

☐ Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.

☒ Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.

☐ Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).